

**AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2026**

El municipio de Rioblanco – Tolima, en cumplimiento del numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 19 de 2012, presenta a su consideración el estudio previo y pliegos de condiciones se permite dar aviso de la presente convocatoria de conformidad con las siguientes condiciones.

1. **ENTIDAD CONTRATANTE:** Municipio de Rioblanco – Tolima.
2. **DIRECCIÓN:** Alcaldía Municipal de Rioblanco, Palacio Municipal Carrera 5ª No. 4-25 Correo electrónico: alcaldia@rioblanco-tolima.gov.co - contactenos@rioblanco-tolima.gov.co
3. **NÚMERO DE PROCESO:** Licitación pública No. 005 de 2026.
4. **OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR QUE GARANTICE EL FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DEL PROGRAMA PARA LA PROMOCION Y PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR, DENOMINADO "CENTRO DIA" DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 055 DEL 2018.**
5. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Teniendo en cuenta el objeto a contratar, el presupuesto estimado para la presente contratación y toda vez que no se da ninguna de las excepciones contenidas en los numerales 2, 3 y 4 del Artículo 2º de la ley 1150 de 2007, la modalidad de selección que se debe adelantar para la presente contratación es LICITACIÓN PÚBLICA, en concordancia con el capítulo I del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes vigentes en materia de contratación estatal.

La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad, la eficiencia de la gestión contractual y con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

6. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo estimado del presente contrato que se derive del presente proceso de selección será hasta el 31 de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Código Postal: 735580, NIT: 890702040-7

Cra. 5 No. 4-25 B/ Centro

alcaldia@rioblanco-tolima.gov.co contactenos@rioblanco-tolima.gov.co

<https://www.rioblanco-tolima.gov.co/>



7. **FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA:** La oferta deberá ser presentada antes del día estimado en el Cronograma.
8. **LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** Plataforma SECOP II página web de Contratación www.contratos.gov.co.
9. **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** Las propuestas se presentarán a través de la plataforma Secop II, donde los oferentes deben crear y diligenciar la información general, cuestionarios y documentos requeridos por la entidad estatal en el proceso de contratación. Una vez completada, la oferta se presenta haciendo clic en "Presentar", confirmando la aceptación de las advertencias y confirmando la presentación.
10. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** Para dar cumplimiento al objeto de la presente Convocatoria, se tendrá como estimación de la cuantía la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (693.125.085) M/Cte.**
11. **CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:** Los documentos del presente proceso de selección podrán consultarse en el Portal de Contratación – SECOP II, o en la Oficina de Contratación de la Alcaldía Municipal de Rioblanco Tolima ubicada en la Carrera 5ª No. 4-25 de martes a viernes en el horario de atención al público de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 06:00 pm y los días sábados de 7:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 4:00 pm, o en la página web del www.colombiacompra.gov.co, de acuerdo con la fecha indicada en el cronograma del presente pliego de condiciones.
12. **ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:** Teniendo en cuenta los lineamientos del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (versión M-MACPC-06) del Colombia Compra, a continuación, se presenta la tabla de acuerdos comerciales vigentes en Colombia, con la respectiva verificación de aplicabilidad para entidades municipales:

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el proceso de contratación.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	Si	Si	No	Si
	México	No	No	No	No
	Perú	Si	Si	No	Si

Código Postal: 735580, NIT: 890702040-7

Cra. 5 No. 4-25 B/ Centro

alcaldia@rioblanco-tolima.gov.co contactenos@rioblanco-tolima.gov.co

<https://www.rioblanco-tolima.gov.co/>



Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Canadá		No	No	No	No
Chile		Si	Si	No	Si
Corea		No	No	No	No
Costa Rica		Si	Si	No	Si
Estados Unidos		Si	Si	No	Si
Estados AELC		Si	Si	No	Si
México		No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	No	No	No	No
	Guatemala	Si	Si	No	Si
	Honduras	No	No	No	No
Unión Europea		Si	Si	No	Si

Adicionalmente, los proponentes de estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

El Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación. Por ello, al presente proceso le serán aplicables.

13. CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO: Para participar en el presente proceso de contratación se deben cumplir los requisitos de orden jurídico, técnico y financiero señalados en su orden en el capítulo de requisitos habilitantes contenidos en el proyecto de pliego de condiciones.

14. INDICACIÓN SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A LA PRECALIFICACIÓN: Teniendo en cuenta la modalidad de selección del presente proceso la cual corresponde a una licitación pública no se aplicará la precalificación.

15. CRONOGRAMA DEL PROCESO: El cronograma del proceso se establece a continuación.

Actividad	Fecha
Publicación del aviso de convocatoria pública	28 de agosto de 2026

Código Postal: 735580, NIT: 890702040-7

Cra. 5 No. 4-25 B/ Centro

alcaldia@rioblanco-tolima.gov.co contactenos@rioblanco-tolima.gov.co

<https://www.rioblanco-tolima.gov.co/>



Publicación estudios y documentos previos y proyecto de pliego de condiciones	28 de agosto de 2026
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 11 de septiembre de 2026
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	No Aplica
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	14 de septiembre de 2026
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	14 de septiembre de 2026
Publicación del pliego de condiciones definitivo	14 de septiembre de 2026
Audiencia de asignación de riesgos	10:00 am del 15 de septiembre de 2026
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Hasta las 5:00 pm del 15 de septiembre de 2026
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	15 de septiembre de 2026
Plazo máximo para la expedición de Adendas	15 de septiembre de 2026
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	08:00 am del 21 de septiembre de 2026
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	21 de septiembre de 2026
Publicación del informe preliminar de evaluación	21 de septiembre de 2026
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde el 22 al 28 de septiembre de 2026
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	29 de septiembre de 2026

Código Postal: 735580, NIT: 890702040-7

Cra. 5 No. 4-25 B/ Centro

alcaldia@rioblanco-tolima.gov.co contactenos@rioblanco-tolima.gov.co

<https://www.rioblanco-tolima.gov.co/>

Audiencia de Adjudicación	2:00 pm del 29 de septiembre de 2026
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	29 de septiembre de 2026
Firma del contrato	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación.
Entrega de garantías	Posterior a la firma del contrato

LAS FECHAS Y PLAZOS ANTES INDICADOS PODRÁN VARIAR DE ACUERDO CON LA LEY Y CON LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

LA PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO NO GENERA LA OBLIGACIÓN PARA LA ENTIDAD DE INICIAR EL PROCESO.

